



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO**

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN: 1  
FECHA APROBACIÓN: 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			r			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Control y Mantenimiento del Orden Público.	Prevenir y eliminar las alteraciones en aspectos de seguridad, tranquilidad, moralidad, salubridad y ecología, a través del control de los establecimientos, las construcciones, el espacio público, la propiedad horizontal, la gestión de infracciones y la reducción del delito dentro de un marco coherente de valores y principios que permita la prosperidad general, el goce de los derechos y libertades de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	La credibilidad de la Entidad esta afectada negativamente por hechos inadecuados que se han presentado en situaciones anteriores. Incrementos de desplazados por la violencia. Incremento de situaciones de pobreza. Aumento del desempleo. Falta de alianzas estratégicas para el acceso inmediato de la información con otras dependencias u otras entidades. Bajo nivel de tecnología utilizada en el proceso. Falta de presencia de personal especializado. Debilidad en el seguimiento a las actividades de los servidores públicos o contratistas.	Cohecho al momento de realizar los operativos de Control a Establecimientos Comerciales.	Pérdida de la imagen de la Entidad. Crecimiento de alteraciones del orden público. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Sanciones. Aumento de quejas, derechos de petición y tutelas. Procesos penales. Reprocesos de operativos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Iniciar propuesta de programa WEB y MOVIL de identificación en tiempo real de los funcionarios y contratistas activos.	Propuesta presentada por escrito a los directivos y registrada en acta de reunion.				
												Marzo a Diciembre de 2016	No renovación del contrato del personal contratista que se vea involucrado en este tipo de actividades.	Actas de reportes radicada a la carpeta del contratista.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Constituir El COMITÉ OPERATIVO DE CONTROL INTEGRAL (COCI) del espacio público con (Dagma, Sec Transito, Sec. Salud, Ordenamiento Urbanístico y Sec de Gobierno).	Actas de reunión / Actas de operativos del Comité Operativo de Control Integral.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir instructivo de operativos para control a establecimientos comerciales y espacio publico.	Protocolo Documentado y aprobado por el DAPM.				
												Marzo a Diciembre de 2018	Promover programa de comunicación a usuarios de los procedimientos y cumplimiento de requisitos para el funcionamiento del establecimiento publico.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines /Correos informativos.				
		Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad.	Concusión al momento de realizar los operativos de Control a Establecimientos Comerciales.	Demandas. Investigaciones por parte de los entes de control. Incumplimiento de las normas. Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional. Sanciones. Procesos Penales.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Iniciar propuesta de programa WEB y MOVIL de identificación en tiempo real de los funcionarios y contratistas activos.	Propuesta presentada por escrito a los directivos y registrada en acta de reunion.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir instructivo de operativos para control a establecimientos comerciales y espacio publico.	Protocolo Documentado y aprobado por el DAPM.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines / Correos informativos				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			r			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Control y Mantenimiento del Orden Público.	Prevenir y eliminar las alteraciones en aspectos de seguridad, tranquilidad, moralidad, salubridad y ecología, a través del control de los establecimientos, las construcciones, el espacio público, la propiedad horizontal, la gestión de infracciones y la reducción del delito dentro de un marco coherente de valores y principios que permita la prosperidad general, el goce de los derechos y libertades de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Falta de integración de los sistemas computarizados. Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad. Poca presencia de personal especializado.	Hurto al momento de la retención de los productos a comerciantes que incumplen la norma.	Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional. Sanciones. Procesos Penales. Alteración del Orden Público.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Registrar fotográficamente o filmicamente cada uno de los operativos de retención realizados.	Evidencia registrada para cada operativo.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir protocolo de retenciones e incautaciones y sus responsables.	Protocolo Documentado y aprobado por el DAPM.				
		Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad. Poca presencia de personal especializado. Falta de mecanismos de seguimiento y verificación tecnológica que generen confianza con el usuario. Los usuarios no conocen los procedimientos y requerimientos de los tramites a solicitar.	Suplantación a funcionarios públicos para ejercer control a establecimientos de comercio.	Demandas y Tutelas. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios. Investigaciones por parte de los entes de control. Incumplimiento de las normas. Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Iniciar propuesta de programa WEB y MOVIL de identificación en tiempo real de los funcionarios y contratistas activos.	Propuesta presentada por escrito a los directivos y registrada en acta de reunion.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Promover programa de comunicación a usuarios de los procedimientos y cumplimiento de requisitos para el funcionamiento del establecimiento publico.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines / Correos informativos.				

Elaborado por: Jorge Hernán Salcedo Molina - Contratista Secretaria de Gobierno  
Revisado por: Leonela Mazuera Meza- Profesional Universitario / Francia Elena Pérez V.- Profesional Universitario / Franceline Plaza Serrano – Profesional Universitario / María Luisa González G. – Profesional Universitario / Ramiro Ramos Trujillo – Técnico Operativo / Harold Hernando Arias M. – Profesional Universitario  
Aprobado por: Samir Jaílil Paz - Subsecretario de Convivencia y Seguridad  
Fecha: 15/mar/2016